

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19190 *Resolución de 17 de septiembre de 2021, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Derecho de la Ordenación del Territorio y del Urbanismo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros 24 de agosto de 2021 (publicado en el «BOE» de 13 de septiembre de 2021, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 30 de agosto de 2021),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho de la Ordenación del Territorio y del Urbanismo por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño, 17 de septiembre de 2021.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Derecho de la Ordenación del Territorio y del Urbanismo por la Universidad Internacional de La Rioja

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por tipo de materia.

| Tipo de materia | Créditos |
|------------------------|----------|
| Obligatorias. | 48 |
| Optativas. | 0 |
| Prácticas Externas. | 0 |
| Trabajo Fin de Máster. | 12 |
| Total. | 60 |

2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

| Materias | Asignaturas | Créditos | Carácter |
|--|---|----------|----------|
| Matriz Territorial y Servicios Ambientales. (18 ECTS). | Ordenación del Territorio y del Paisaje. | 6 | OB |
| | Servicios Ambientales del Territorio. | 6 | OB |
| | El Urbanismo y la Protección, Conservación y Valorización del Suelo no Transformado. | 6 | OB |
| Desarrollos Urbanísticos. (12 ECTS). | La Transformación del Suelo y el Desarrollo Urbanístico (I). | 6 | OB |
| | La Transformación del Suelo y el Desarrollo Urbanístico (II). Gestión Urbanística. | 6 | OB |
| Ciudad del Siglo XXI. (12 ECTS). | El Urbanismo de Ciudad. | 6 | OB |
| | Ciudades Sostenibles y Eficientes. | 6 | OB |
| Proyectos de Aplicación Práctica en Ordenación Territorial y Urbanística. (6 ECTS). | Proyectos de Aplicación Práctica en Ordenación Territorial y Urbanística. | 6 | OB |
| Trabajo Fin de Máster. (12 ECTS). | Trabajo Fin de Máster. | 12 | TFM |